

La Unión Europea

**Historia, Consolidación Capitalista,
Crisis, Deuda y perspectiva libertaria**



**Edita: Grupo Anarquista Tierra
Federación Anarquista Ibérica**

Indice

- Introducción
- Historia del proceso de construcción europeo
- Cohesión y desarrollo capitalista en Europa
- Crisis crediticia en EEUU y Europa
- Desobediencia a la Troika y no al pago de la deuda
- Crítica a la Izquierda Europea (PIE) y otras nuevas izquierdas como parte del engranaje capitalista
- Visión libertaria
- Bibliografía
- Glosario de instituciones europeas e internacionales
- Cronologías

Introducción

Hace algunos meses, barajamos la posibilidad de realizar un trabajo elaborado sobre las Elecciones Europeas, que no se limitase solo a pegatina, cartel y panfleto. Con el tiempo y la maduración del trabajo que fuimos realizando, decidimos crear una publicación que no se centrara solo en las Elecciones Europeas, sino que hablase de la Unión Europea, de su historia, de la consolidación del capitalismo, de la crisis crediticia, de la farsa del voto, de la democracia representativa, así como de aportar nuestra perspectiva anarquista, para dar forma a la alternativa por la que luchamos y por la que nos llaman utópicos.

El objetivo es presentar, de una manera sencilla, objetiva y documentada la realidad económica, política y social que significa la Unión Europea como consolidación política del capitalismo. Nos bombardean constantemente por la prensa, la televisión, la publicidad, etc., con marketing lleno de imágenes y promesas que nos idiotiza y nos hacen creer que lo más absurdo es una verdad absoluta. Aceptamos todo lo que vemos y oímos como verdad incuestionable, y lo reproducimos a diario en nuestras relaciones sociales. Así vivimos en una burbuja permanente, aislados y temerosos de la realidad que nos rodea, criminalizando entre la ignorancia y el miedo a todo aquello que se opone con la palabra y la acción a la ruptura del dogma. Por ello queremos entender y compartir la realidad que nos rodea.

Nuestra intención es romper con el dogma del capital y sus gestores. Queremos quitar la máscara y señalar a todos/as aquellos/as que, siendo empresarios/as o políticos/as, quiere vivir parasitando del trabajo de los demás. El capitalismo no es humanizable ni es sostenible para el planeta. Los estados caen en bancarrota por la especulación de la deuda de los capitalistas en su deseo de poseer más y más capital. La Troika, sin ningún tipo de control del sistema democrático (ni por los parlamentos estatales ni por el parlamento europeo), exige a los países que piden fondos la privatización de los servicios públicos, el desmantelamiento de las garantías sociales y la flexibilización del mercado de trabajo. Poco le importan a las empresas el bienestar de la población, por lo que la era del estado del bienestar empieza a desquebrajarse. El capitalismo se desarrolla, el mercado evoluciona y se reestructura, por lo que las políticas de los gobiernos se adaptan a las nuevas necesidades que exigen los mercados, las patronales, las grandes corporaciones y los bancos.

Abajo estamos nosotros/as, desposeídos/as, exprimidos/as por un salario irrisorio, estancados/as en las filas del INEM, desahuciados/as o mendigando al estado, mientras seguimos pagando con nuestro sudor los agujeros que dejan los desfalcos de miles de millones por las ansias de acumulación de riqueza de unos/as cuantos/as que viven aislados/as en sus nubes de riqueza y pomposidad.

Con esto queremos dar contenido a la posición de la abstención activa, dado que no basta solo con no acudir a las urnas, sino que hay que trabajar a diario y de forma coherente con nuestras ideas, rompiendo con los dogmas de Dios, el estado y el capital, para construir un nuevo sistema económico y social igualitario y justo, tanto con nosotros mismos como con el planeta.

Por la abstención activa.
Por la autogestión.
Por el internacionalismo.
Por la anarquía.

Grupo Anarquista Tierra
Mayo de 2014

Historia del proceso de constitución europea

El cristianismo como base identitaria religiosa, cultural y económica en Europa

Para entender el proceso de constitución europea, hay que indagar en la raíz cultural europea como cohesión, así como en las distintas revoluciones culturales, sociales y políticas, por lo que hay que aventurarse atrás en la historia, no tan lejana. Ya en el preámbulo de la fallida Constitución Europea, aun no nombrándolo, se da por hecho que el cristianismo en sí mismo, aparte de las diferencias existentes en sus diferentes corrientes, es parte intrínseca de la herencia cultural, religiosa y humanista de Europa:

“INSPIRÁNDOSE en la herencia cultural, religiosa y humanista de Europa, a partir de la cual se han desarrollado los valores universales de los derechos inviolables e inalienables de la persona, así como la libertad, la democracia, la igualdad y el Estado de Derecho.”

Preámbulo de la Constitución Europea, párrafo 3º

Es por ello que, para entender este proceso, hay que remontarse a la época en la que la mayor parte de Europa estaba unida bajo el mando de Roma y concretamente al conflicto que se inició en su seno en torno a las denominadas comunidades cristianas primitivas, la crisis del paganismo y la idea de concentración de poder y autoridad.

Constantino el Grande y el cristianismo

En el siglo III comenzó una grave crisis dentro del Imperio Romano. Los generales de los ejércitos romanos luchaban encarnizadamente por el poder en el periodo denominado “tetrarquía” mientras que los pueblos germanos avanzaban y sacudían las fronteras del imperio en el noreste de Europa. La diferencia de clase entre ricos y pobres se acrecentó mucho más, y esta fue la razón por la cual el cristianismo calaba entre los desposeídos. El cristianismo primitivo supo ser más atractivo a ojos de los pobres, ya que daban referencias frente a un panteón de dioses que perdía autoridad y credibilidad. Los discursos que promovían sus líderes hablaban de comunidades entre iguales, un único dios, salvación eterna, etc., dentro de una civilización que agonizaba, se desmoronaba y carecía de integridad. Esta nueva concepción de la religión se empezó a extender por todo el imperio y fue perseguida hasta la ascensión al poder de Constantino.



*Fresco en la catacumba de Priscila,
Roma, año 300*

Flavio Valerio Aurelio Constantino llega a ser emperador después de la batalla en el puente Milvio contra su principal rival, Majencio, en Occidente. En un sueño, Constantino vio la cruz cristiana en el cielo rodeada de la frase “*Innoc signo vinces*” (con este signo vencerás), y la adoptó como emblema en el campo de batalla. Terminada esta rivalidad, llegó a dominar la totalidad del imperio, terminando finalmente con su cuñado, el cual gobernaba en Oriente. Para someter la tetrarquía y centralizar el poder, se hizo llamar a sí mismo *Dominus* (señor todopoderoso), en oposición al *Primus Inter Pares* (uno entre iguales) del senado. Así esta institución quedó relegada a simple marioneta del emperador. Constantino utilizó el cristianismo para legitimar su posición de dirigente supremo, y comenzó a dictar leyes basadas en el espíritu comunitario cristiano, iniciando la institucionalización y reconociéndose como símbolo de la unidad en lo universal, identificándose con la divinidad cristiana. Un solo dios supremo y excluyente y un solo gobernante que lo represente entre los hombres.

En el edicto de Milán aprobó la libertad de culto y la no persecución a los cristianos, comenzando a realizar concesiones, privilegios y ayudas a estos. En el concilio de Nicea se le dio más autoridad a

él que al Papa, siendo reverenciado por los obispos presentes. Constantino no se bautizó hasta antes de morir.

Cisma de Oriente

Fue un conflicto religioso en el año 1054 que produjo la separación de la iglesia romana y los jerarcas eclesiásticos de Constantinopla, dentro de un contexto histórico y político en el cual el Imperio Romano de Occidente se había desmoronado, quedando el Imperio Romano de Oriente, llamado posteriormente Imperio Bizantino. Dentro de este conflicto político de poder y autoridad entre la Iglesia Romana y el emperador bizantino, este se negaba a asumir la autoridad de la Iglesia Romana. Los patriarcas de Constantinopla cuestionaron la autoridad de los occidentales: “*Primus inter pares*” contra el *Dominus* del Papa Romano. Aun así, durante toda la Edad Media, la autoridad del Papa de Roma en los nuevos reinos que surgieron en Europa sobre las ruinas de Roma, tuvo una influencia decisiva tanto en Occidente como en las futuras incursiones de Oriente.

Protestantismo

Grupo que se separa de la Iglesia Romana con la reforma protestante del siglo XVI a través de las 95 tesis de Lutero. La principal causa fueron las ideas ilustradas, el cuestionamiento de la autoridad papal y el enfrentamiento de sus prácticas hasta la fecha. Se formó entonces una ruptura ideológica y se empezó a fraguar un cambio en el modelo de pensamiento acorde con los nuevos ideales ilustrados en Europa. El principal exponente de la ética protestante y su influencia tanto en el desarrollo del capitalismo moderno como en la consolidación de los estados Europeos y la nueva forma de concepción de la política y la sociología es Max Webber y su libro “*La ética protestante y el espíritu del capitalismo*”.

Max Webber en este libro define el “espíritu del capitalismo” como las ideas y hábitos que favorecen la búsqueda racional de ganancias económicas. Afirma que el capitalismo y su desarrollo deben buscarse en la ética protestante. Para ello compara en la órbita protesante y manifiesta que la economía es mucho más exitosa que dentro de la orbe católica. Cree que la doctrina protestante de vida coherente y disciplina continua: trabajo, honradez ahorro y apego a lo material son actitudes básicas para el éxito y que ciertas ideas y prácticas deben ser aceptadas socialmente:

El ejercicio constante de una profesión: el trabajo es una manera tan privilegiada para adquirir el dinero que se presenta varias veces como un fin, no como un medio.

Racionalidad: es el trabajo que busca las maneras más adecuadas para obtener la máxima cantidad de riqueza.

La austeridad: uso mínimo de la riqueza acumulada.



Y del mismo modo podría explicarse el fenómeno no menos frecuente y curioso [...] de que muchas casas parroquiales hayan sido el centro creador de empresas capitalistas de amplios vuelos, lo que podría interpretarse como una reacción ascética de la juventud. Pero esta reacción falla cuando se dan al propio tiempo, en una persona o colectividad, la virtud capitalista del sentido de los negocios y una forma de piedad intensa, que impregna y regula todos los actos de la vida; y esto no se da solo en casos aislados, sino que precisamente constituye un signo característico de grupos enteros de las sectas e iglesias más importantes de protestantismo.

Max Webber “La ética protestante y el espíritu del capitalismo”

Etapas principales:

- **Principios ideológicos**

Para entender el proceso de constitución europeo hay que remontarse a los periodos de la Ilustración en el siglo XVII como movimiento cultural e intelectual, donde fue el ser humano y la razón el eje del pensamiento, el cual prevalecerá frente a la religión, las supersticiones y el absolutismo. Por tanto, la Iglesia Romana y el absolutismo monárquico fueron perdiendo influencia y poder frente a los nuevos tipos de ideas económicas políticas y sociales que fueron emergiendo en lo que se denominó el Siglo de las Luces, desembocando en la Revolución Francesa, la caída de la monarquía absolutista francesa, la destrucción del despotismo, el fortalecimiento de la burguesía como clase dominante y la primera constitución en EEUU tras su independencia del Imperio Británico.

Fueron muy diversos los autores, en todo el entramado de ideologías que nacen desde los principios ilustrados y renacentistas, que abogaron por una unidad política y social, y empezaron a darle forma a través de distintos libros y publicaciones:

- John Locke, en su *“Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil”*, de 1690, toma a EE.UU. como referente para construir una unión federal europea.

- Montesquieu, en *“El espíritu de las leyes”*, cree en el cambio de forma política en Europa, alabando la adaptación política del Reino Unido, siempre con un espíritu europeísta.

- Jeremy Betham en 1789, en el libro *“Principio del derecho internacional”*, trata un proceso de constitución de Unión Federal Europea.

- Pierre-Joseph Proudhon en 1863, denunciando la formación y consolidación de grandes estados unitarios y centralizados apoyados en poderosas concentraciones económicas, escribe *“El principio federativo”*, en el cual desarrolla los principios federalistas a través de comunidades autogobernadas y soberanas unidas a través de federaciones y confederaciones, donde el poder parte de la base y el contrato para evitar el centralismo, la burocracia y la jerarquía de poderes.



Después de la revolución de las ideas debe llegar, como consecuencia lógica, la revolución de los intereses. Con el siglo XX empezarla la era de la federación o la humanidad iniciara de nuevo un purgatorio de mil años.

Proudhon, “El principio federativo”

- Karl Christian Friedrich Krause, en *“Proyecto de una federación de estados europeos como base de una paz general”* en 1814, escribe sobre una federación similar a EE.UU., hasta llegar a un federalismo universal. Es en el mismo año que se produce el Congreso de Viena, tras la muerte de Napoleón, el cual tiene como objetivo reorganizar las fronteras y la política en Europa como en el antiguo régimen, dentro de los principios de equilibrio y el de legitimidad monárquica. En ese mismo año Benjamin Constant escribió *“Del espíritu de la conquista y de la usurpación de sus relaciones con la civilización europea”*.

- Claude-Henri de Rouvroy, conde de Saint-Simon, en su obra *“Reorganización de la sociedad europea o de la necesidad y los medios de agrupar a los pueblos de Europa en un solo cuerpo”*

Político, conservando cada uno su independencia nacional”, introduce la idea del parlamentarismo en Europa llegando a la conclusión de que solo será posible cuando todos los pueblos gocen de un régimen parlamentario.

- Lemonnier, miembro de la Liga para la Paz y la Libertad (en la que estuvo Bakunin un tiempo), impulsa el periódico “*Estados Unidos de Europa*”, empapándose de lo que sucede en EE.UU.

- Giuseppe Mazzini sigue la línea federalista y funda el movimiento La Joven Europa, publicando el manifiesto “*Carta a la Joven Europa*” con el lema “*Libertad, Igualdad y Humanidad*”. En este manifiesto habla de la asociación de naciones soberanas. En 1851 constituye el Comité de la Democracia Europea.

- Victor Hugo defiende una república federal de ciudadanos libres, impulsores de la paz perpetua y del buen gobierno. En 1849 en el Congreso de la Paz de París, Hugo vuelve a insistir en la unión de Europa como apuesta revolucionaria, progresista y moderna, siempre desde un posicionamiento progresista liberal.

- **La Paz Armada y la Primera Guerra Mundial:**

Este contexto político y social, con el periodo denominado Paz Armada (1871-1914) y de la I Guerra Mundial (1914 a 1918), no fue el más propicio para una idea de unidad europea, ni siquiera de acercamiento, haciéndose realidad el temor de Proudhon de la consolidación y colisión de grandes estados centralizados con grandes economías luchando por la hegemonía sobre los demás. El nacionalismo fue una de las causas principales del estallido de la I y de la II Guerra Mundial. Este atribuye entidad y singularidad propias a un territorio, y sobre él se asientan las aspiraciones políticas. En 1870, después de la Guerra Franco-Prusiana, se pusieron los territorios franceses de Alsacia y Lorena en manos de los alemanes, por lo que el nacionalismo francés no cesó de alentarse. Los imperios coloniales de las grandes potencias europeas empezaron a crear enormes tensiones internacionales, que propiciaron las alianzas internacionales de la Triple Alianza y la Triple Entente y la carrera armamentística, que desembocaron en las sucesivas guerras mundiales. Aún así, muchos autores a través de publicaciones, congresos, etc., siguieron dando forma a esta idea, aun desde la marginalidad, pero con una importancia trascendental hasta nuestros días:

- Tullio Martello en 1905 escribió “*Lo Zollverein italofrancese e gli Stati Uniti d'Europa*”.

- En el 1913 se funda la Liga de Europa Unida de Max Waechter.

- Wladimir Woytinsky en “*Les états-unis d'Europe*” prefigura lo que será posteriormente la Comunidad Económica Europea.

- Richard Coudenhove-Karlegi funda en 1923 la Unión Paneuropea y publica el libro “*Paneuropa*”. El centro de su movimiento será Viena, hasta que en 1938 el Anschluss provocado por los nazis hace que el movimiento parta al exilio. Las ideas centrales que expone sobre Paneuropa son:

- a) Noción de crisis hegemónica de Europa, ya que EE.UU. es la potencia predominante.
- b) Ve el problema central en los nacionalismos que originan competencia y confrontación, sustituyendo al fanatismo religioso de los siglos XVI y XVII.
- c) La relación cultural y la percepción geográfica, con los problemas de establecer las fronteras entre Europa y Asia.

Para ello propone tres conceptos fundamentales: el liberalismo, la democracia y el desarrollo e internacionalismo del capitalismo. Propone una Unión Aduanera Paneuropea de libre cambio

capitalista con estados federalistas verticales (de arriba hacia abajo), tomando como modelo organizativo la Sociedad de Naciones.

Muchos intelectuales de la época apoyaron esta visión, destacando en España José Ortega y Gasset, Salvador de Madariaga o Fernando de los Ríos.

- Aristide Briand presentó en 1929 en la X Sesión ordinaria de la Asamblea de la Sociedad de Naciones su proyecto de unidad de Europa. El 1 de mayo de 1930 presentó el Memorandum sobre la Unión Federal Europea. Aporta más tarde un libro de aportación al europeísmo, donde el objetivo máximo es conseguir un mercado común en el marco de una Comunidad Europea. Su modelo de visión va encaminado hacia una confederación.

- **Proceso de construcción tras la II Guerra Mundial:**

Es a partir del término de la II Guerra Mundial cuando los gobiernos hacen especial énfasis en un proceso de construcción europeo, primero económico y más tarde político y social. La situación política entonces en Europa es la división de Alemania en dos, una parte controlada por EE.UU., Gran Bretaña y Francia, llamada República Federal Alemana (RFA), y la otra controlada por la URSS, llamada República Democrática Alemana. Mientras Europa está devastada se forjan como grandes potencias EE.UU. y la URSS, y se afianza la socialdemocracia liberal de los países nórdicos. Rusia, de ser un país que vivía en un régimen absolutista y feudal, pasó, después de la Revolución de Octubre y de la toma de poder por los bolcheviques, a industrializarse y convertirse en una de las potencias máximas que desencadenó la llamada Guerra Fría. Existieron entonces distintos tipos de movimientos y pensamientos europeístas:



Imagen de una guerra bipolar

- ♦ **Federalistas:** creación del mayor número de instituciones europeas posibles, que vayan cogiendo mayor peso en los estados miembros. Entre ellos existen:
 - Radicales: Organizados en torno a la Unión Europea Federalista que en 1959 se transformaría en el Movimiento Federalista Europeo.
 - Socialistas: Organizados en torno al Movimiento por los Estados Unidos Socialistas Europeos, que en 1948 se convirtieron en Movimiento Socialista para los Estados Unidos de Europa.
 - Democristianos: Organizados en torno a los Nuevos Equipos Internacionales, organización predecesora de la Unión Europea Demócrata Cristiana.
- ♦ **Unionistas:** quieren una Europa confederada, en la que se llegue a acuerdos puntuales para que cada estado tenga independencia de decisión. Destaca el Movimiento para la Europa Unida y el Consejo Francés para la Europa Unida. En lo económico destaca la Liga Europea para la Cooperación.

Cohesión y desarrollo capitalista en Europa

El desarrollo de la Unión Europea, entre finales del siglo XX y principios del siglo XXI, está ligado a la reestructuración, desarrollo y fortalecimiento del capitalismo. El mismo capitalismo es una forma de esclavitud y servidumbre. El beneficio del trabajo ajeno es para el enriquecimiento de unos pocos que poseen la propiedad privada de los medios de producción y distribución es una forma de esclavitud. La miseria, el paro y la flexibilidad laboral a la que tienen condenada a la clase obrera es violencia que cotidianamente puede asemejarse perfectamente al látigo que nos aporrea en la espalda y que nos atormenta para que produzcamos cada vez más. Y aun queriendo presentarlo como ecológico y bueno, es el motor de las desigualdades en el mundo, de las guerras y de la destrucción de multitud de ecosistemas, flora y fauna del planeta.

Después de la II Guerra Mundial, Europa estaba devastada con millones de muertos y pérdida de infraestructuras industriales y agrícolas. A nivel político mundial, se encontraba en medio de un pulso político entre la URSS y los EEUU por ganar áreas de influencia, convirtiendo Europa en un campo de guerra político y un trampolín para las aspiraciones de cada uno de los dos grandes bloques. La preocupación de EEUU basa en tener socios comerciales que evitase la caída en una crisis por superproducción similar a la de 1909, por lo que creo programas de ayuda económica. La de la URSS sin embargo pretende impedir que Europa cayese en manos de EEUU, por lo que intentó ejercer influencia a través de los diversos partidos comunistas.

En 1949 nace la OTAN, con cuartel general en Bruselas (Bélgica). En un primer momento, la característica principal de esta organización es meramente política. Sin embargo, a partir de 1950, con la guerra de Corea, esta se militariza. En 1955, la URSS y los estados socialistas del este de Europa (excepto Yugoslavia) firma el pacto de Varsovia para contrarrestar la amenaza militar de la OTAN.

La estrategia que se llevo a cabo en la consolidación del capitalismo y el crecimiento económico de los diversos países, primero del centro de Europa y más tarde en los países Europeos que salían de las diversas dictaduras, fue lo que se denomina Estado del Bienestar, sello de identidad Europeo.

El estado de bienestar es una propuesta política que determina un modelo de estado y de organización social en el cual el estado provee y asegura a la totalidad de los habitantes de protección social (seguridad social, pensiones, sanidad, desempleo, servicios sociales), políticas como leyes de protección laboral, salario mínimo interprofesional, garantía de representación de los trabajadores en las empresas, así como acceso a servicios básicos educativos, culturales o transportes etc.. Esta propuesta fue el resultado de colaboración de la socialdemocracia, el socialismo cristiano, las élites políticas conservadoras ilustradas y los grandes sindicatos. Estas políticas empezaron a implantarse en 1945, justo con el fin de la II Guerra Mundial.

El objetivo de estas políticas es frenar y absorber a las organizaciones influenciadas por el bloque del este (creación del eurocomunismo), o la agitación socialista autónoma (anarquistas), desclasificar a la clase obrera, y potenciar a las clases medias para crear una buena base de estructuración económica y social.

Uno de los mejores ejemplos de este tipo de políticas lo tenemos en la República Federal Alemana, la cual se encontraba controlada por Francia, Reino Unido y EEUU. Al ser el país colindante con el bloque de estados socialistas del este, fue en uno donde más rápido se llevaron a cabo este tipo de políticas con las ventajas que le proporcionaban ser títere de EEUU. La educación era gratuita, sus habitantes podían viajar sin restricciones (exceptuando el este de Europa), prestaciones sanitarias gratuitas, protección social y el libre comercio, servía de base para el crecimiento económico de la RFA y como guerra propagandística contra la RDA, por lo que en 1961 se construyó el Muro de Berlín, para evitar el éxodo de trabajadores/as altamente cualificados del estado socialista.

En Abril de 1951 se forma la CECA (Consejo Europeo del Carbón y el Acero) a través del tratado de París por Francia, la RFA y el Benelux (Bélgica, Holanda y Luxemburgo) como tratado para excluir de tributo de importación y exportación del carbón y el petróleo entre los países firmantes, y sí cobrar este arancel a terceros países.

En 1952 se crea la Comunidad Europea de Defensa (CED) en plena guerra fría, la cual permitía el rearme de la RFA. Los atlantistas no lo veían con buenos ojos, ya que la OTAN perdía fuerza en Europa. En 1954, estos acuerdos fueron derribados por el parlamento francés por oposición de los conservadores gaullistas y el Partido Comunista de Francia. Se creó entonces a nivel militar la Unión Europea Occidental que hasta el Tratado de Ámsterdam en 1999 se encargó de la defensa y la seguridad en Europa.

El 25 de Mayo de 1957, los países de la CECA crean la Comunidad Económica Europea y la Comunidad Europea de Energía Atómica o EURATOM. La CEE surge como organismo de libre circulación de personas, servicios y capitales. Es el primer acuerdo económico capitalista para lograr acuerdos comunes entre los países y las empresas. La CEE se compone de:

- * Una comisión cuyos miembros son elegidos por los Estados Miembros.
- * Un consejo que representa el interés de los estados miembros
- * Una “asamblea” formada por los representantes de los estados de manera indirecta.
- * Un tribunal de justicia.

La estrategia política de los países grandes que conforman la CEE para que otros la acepten es el aislarlos para que poco a poco vayan pidiendo el ingreso o se firmen tratados de asociación.

Aun así se creó un conflicto entre los países europeos y algunos países que no aceptaron el modelo de funcionamiento de la CEE, crearon su propio mercado común surgiendo en el año 1960 en Estocolmo la EFTA (Asociación Europea del Libre Cambio) formada por Gran Bretaña, Suecia, Noruega, Dinamarca, Austria, Suiza, Islandia y Portugal (todavía en la dictadura). Sin embargo no tuvo los resultados esperados y en 1961 Dinamarca, Reino Unido e Irlanda piden la adhesión a la CEE, adheriéndose en 1972 y creándose la denominada Europa de los nueve.

En 1957 se firman los Tratados de Roma por lo que los 6 deciden avanzar en la cooperación en el ámbito económico para una libre circulación de mercancías, capitales y personas, estableciéndose como entidad de tipo supranacional dotada de capacidad autónoma de financiación.

En 1965 se firma el tratado que crea la Comisión Europea y el Consejo de la Unión Europea.

En los años 70 el avance se resiente debido a la subida del petróleo y la crisis económica que generó la guerra árabe-israelí del Yom Kippur y el ascenso al poder en 1979 del Ayatolá Jomeini en Irán.

En 1970 la CEE se salta sus principios de no acoger a ningún país con estructuras no democráticas firmando un acuerdo económico preferencial con la España franquista. En 1975 se aprueba el sufragio universal en el parlamento europeo y se firma el acta de Helsinki de Seguridad y Cooperación en el que participan países del este. En 1978 se crea el sistema económico común y surge el Sistema Monetario Europeo (SME) estableciendo como moneda virtual el ECU (European Currency Unit) con el objetivo de englobar a todas las monedas de los países integrantes (predecesor del Euro). En 1979 se realizan las primeras elecciones europeas.

En los años 80 comenzaron con la adhesión de los países del sur de Europa. En 1981 entró Grecia y en 1986 España (una vez superado el proceso de transición) y de Portugal, doce años después del derrocamiento de la dictadura de António de Oliveira Salazar.

Ya en estas fechas los estados socialistas agonizaban y en 1989 los capitalistas europeos empiezan a aterrizar en el Este de Europa. Se firmó el programa PHARE (Polonia-Hungria, Ayuda a la Reconstrucción Económica) y en 1990 se crea el BERD (Banco Europeo para la Reconstrucción y desarrollo de Europa del Este) y se firma un acuerdo con Bulgaria. En 1991, con el proceso político iniciado en la URSS por Mijail Gorbachov denominado Perestroika, la URSS se desmorona creandose la Federación rusa con Borís Nikoláievich Yeltsin como primer presidente.

En 1992 se firma el Tratado de Maastrich que hace surgir lo que hoy en día se conoce como Unión Europea. Se establecen criterios de convergencia que todos los países debían cumplir, se determina fecha para la nueva moneda, y se inicia oficialmente la desmantelación del estado del bienestar. En España aun así, ya se inicio de antemano para adaptar la economía Española a las exigencias del mercado internacional. Así, comenzó la desmantelación de la industria pesada, se firmo la reforma laboral de 1984, se reforma el estatuto de los trabajadores varias veces, se aceptan los contratos basura, y en 1992 las famosas Empresas de Trabajo Temporal. Al igual que en España, en otros países de Europa ha implicado recortes en derechos laborales y sociales por los cuales la clase obrera ha sido la más desfavorecida.



El ideario de este tratado fue resumido así: “El Mercado único se transforma en la Unión Europea que consagra la unión política (política exterior y de seguridad común, derechos cívicos europeos, nuevas competencias para la Unión y poderes adicionales para el parlamento) y la unión económica y monetaria, con la instauración de la moneda común”.

En 1995 Suecia, Finlandia y Austria salen de la Asociación Europea de Libre Comercio por referendum e ingresan en la UE.

En 1997 con el Tratado de Amsterdam se continua perfilando el perfil político de la UE. En 1998 se crea el Banco Central Europeo en Francfort.. En el 2002 se extingue la CECA tras finalizar su periodo de validez.

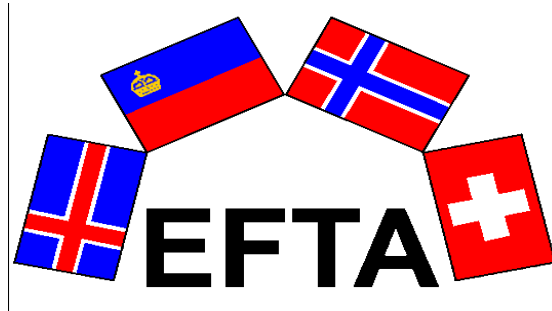
El 1 de mayo de 2004 tuvo lugar la mayor ampliación que se ha dado en la Unión Europea, con la entrada de 10 nuevos miembros de Europa oriental: Estonia, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, Hungría, Eslovaquia, Eslovenia, Malta y Chipre.

En 2005 se intentó que entrase en vigor por medio de referendums en la Constitución Europea siendo el articulado político que sentaría las bases definitivas de la consolidación política y legislaría la economía capitalista como motor de Europa (salvaguardia legal de los movimientos capitalistas), como bien establece el artículo 3 de dicha constitución: “La finalidad de la Unión es promover la paz, sus valores y el bienestar de sus pueblos. Basa Europa en un crecimiento económico equilibrado y de estabilidad de precios, en una economía social de mercado altamente competitiva que tenga como objetivo el pleno empleo y el progreso social, y un elevado nivel de protección medioambiental”. Francia y Luxemburgo se negaron a aceptar esta constitución. Este artículo hace un lavado de cara al capitalismo presentándolo como algo social, dando a la

globalización un aspecto agradable y ecológico.

No fue hasta el año 2007 que el Consejo Europeo acordó que la constitución había fracasado y la mayor parte de las propuestas del texto se incluyeron en la reforma de los tratados de la unión. Así, el 13 de Diciembre del 2007 se firmó el Tratado de Lisboa con el objetivo de mejorar el funcionamiento de la UE. Se introdujo la decisión por medio de mayoría cualificada en el consejo de la Unión Europea, la creación de la figura del Presidente del Consejo Europeo y la figura de Alto representante de la Unión para asuntos exteriores y política de seguridad. .

En cuanto a la Asociación Europea de Libre Comercio, continua existiendo teniendo como miembros a Suiza, Islandia, Noruega y Liechtenstein.



La crisis crediticia en EE.UU y Europa

Crisis hipotecaria en EE.UU. y estallido de la crisis a nivel mundial

EE.UU. estaba viviendo una grave burbuja inmobiliaria (aumento del precio de pisos y viviendas), que llevó a una crisis crediticia e hipotecaria por causa de las llamadas hipotecas subprime o de riesgo, cuya característica principal es la orientación a clientes con escasa solvencia, sin aval bancario y con un fuerte riesgo de impago, superior a la media del resto de créditos. Los tipos de interés de estas hipotecas eran más elevados que en los préstamos personales y las comisiones bancarias más gravosas. Así, los bancos prestaban dinero a quien fuese y eso terminó con su liquidez.

Dado que la deuda puede ser objeto de venta y transacción económica mediante compra de bonos o titularizaciones de crédito, las hipotecas subprime podían ser retiradas del activo del balance de la entidad concesionaria, siendo transferidas a planes de pensiones o fondos de inversión. El problema surge cuando el inversor (que puede ser una entidad financiera, un banco o un particular) desconoce el verdadero riesgo asumido. En una economía globalizada, en la que el capital circula a gran velocidad, cambia de manos con frecuencia y ofrece productos financieros altamente sofisticados y automatizados, lo que hace que no todos los inversores conozcan la naturaleza última de la operación contratada.

Así pues, la crisis hipotecaria de 2007 se desató en el momento en que los inversores percibieron señales de alarma. La elevación progresiva de los tipos de interés por parte de la Reserva Federal, así como el incremento de las cuotas de esta clase de créditos, hicieron aumentar la tasa de morosidad y el nivel de embargos [1].

En 2007 la burbuja estalló, y se entró en una grave crisis crediticia que llevó a que los bancos centrales estadounidenses tuviesen que intervenir para proporcionar liquidez al sistema bancario. Se produjo la quiebra de medio centenar de bancos y entidades financieras. Como consecuencia se arrastró a los valores bursátiles y a la capacidad de consumo de bancos y entidades financieras. En septiembre de 2008 se agrava el problema con la bancarrota de diversas entidades financieras relacionadas con el mercado de las hipotecas inmobiliarias, como el banco de inversión Lehman Brothers (gigante de Wall Street y la mayor quiebra de la historia de los EEUU, por delante incluso de Enron en 2001), las compañías hipotecarias Fannie Mae y Freddie Mac o la aseguradora AIG, la cual fue nacionalizada por el gobierno, adquiriendo el 80% de sus activos e inyectando un préstamo de 85.000 millones de dólares [2, 3].

Con la interdependencia de un capitalismo globalizado, se creó una onda expansiva dentro del sistema bancario mundial que afectó a todas y cada una de las economías del planeta, y a los bancos de todo el mundo, los cuales empezaron a tambalearse, registrando pérdidas cuantiosas, o a caer.

Aumento de los precios del petróleo, alimentos, metales industriales y agravación de la crisis

Encarecimiento de metales industriales: se disparó brutalmente la demanda de cobre de las nuevas potencias económicas emergentes, como China y la India. Debido al decrecimiento de la producción o a la conflictividad laboral en las minas cupríferas de Chile, las primeras en exportación de cobre, los precios se disparan, llegando su valor en Londres a 8000\$ la tonelada en enero de 2008 y a 8940\$ la tonelada en julio del mismo año. Además, el encarecimiento de otros metales industriales pudo ver incrementado su precio más de un 500% [4].

Encarecimiento del petróleo: en enero de 2008 el barril de petróleo costaba US\$ 100/barril, llegando a alcanzar en julio los US\$ 147/barril [5].

Con la situación del petróleo, además de la de los metales, aumentaron los precios de los mercados (inflación) a niveles históricos en todo el mundo, encareciéndose los productos de consumo. Los datos del FMI indican que la inflación se hallaba en máximos en países exportadores de petróleo, así como en multitud de países subdesarrollados. Estos temas, así como la subida del precio de los alimentos, fueron objeto de debate en la 34ª cumbre del G8.

Las consecuencias no se hicieron esperar: los países árabes, de donde se exporta la mayor parte del petróleo tuvieron pérdidas de miles de millones de dólares. Aumentó el paro, los precios de los alimentos se elevaron y todo ello trajo consigo una hambruna generalizada. Todo conllevó un movimiento de protesta masivo, a cientos de miles de personas asesinadas en la calle, y al derrocamiento de varios regímenes autoritarios (Túnez y Egipto), así como intervenciones imperialistas en Libia (con el derrocamiento de Gadafi) y de Siria, para salvaguardar los intereses de EE.UU. y la UE. Otros tantos países aplicaron políticas de apertura que minimizaron los conflictos políticos y sociales.



"Yo soy verdaderamente libre cuando todos los seres humanos, hombres y mujeres, son igualmente libres".

La crisis en la UE

Aun escudándose muchos medios y eruditos de la economía en que el Banco Central Europeo fue incapaz de prever la crisis, ya que estaba más preocupado por la inflación y el aumento de la deuda pública, lo cierto es que se ha servido de la misma para imponer a la sociedad un modelo económico capitalista mucho más agresivo, similar al de EE.UU.

Al inicio de la crisis, en el segundo trimestre de 2008, el conjunto de la economía de la eurozona se contrajo en un 0,2%, encabezando los retrocesos Francia (0,3%) y Alemania (0,5%). Con el inicio de la crisis crediticia mundial, la Troika (BCE, FMI y Comisión Europea) han rescatado a multitud de bancos de toda Europa, estrangulando a los trabajadores de la UE y a los países más desfavorecidos. A partir de la crisis crediticia estadounidense, se llevaron a cabo masivas recapitulaciones, transformando las deudas privadas de los bancos en deudas públicas (socializar las pérdidas, para que así todos tengamos que pagarlas), por lo que se ha realizado una contención del gasto público, un aumento de políticas de austeridad, dificultado el acceso a financiación de productores y consumidores, el rescate a los bancos, el cierre de empresas y un aumento general del desempleo [6].

Para ello, los países de la UE, por imposición de la Troika, han asumido la ejecución de una nueva ideología neoliberal a través de los recortes presupuestarios, la austeridad y la destrucción o privatización de los servicios públicos y los sistemas de protección social. Los países europeos más afectados por estas políticas han sido Portugal, España, Italia, Grecia, Irlanda y Chipre.

Para poner en práctica la nueva ideología financiera neoliberal, se han recortado derechos laborales, se ha reprimido brutalmente a los movimientos sociales, se han usado los medios de información (todos de grandes empresas de información ligadas a empresarios y bancos, como ya se denunció en el escrito "*Los medios de comunicación de masas y la alternativa autogestionada*" [7]) para lanzar un bombardeo de propaganda para desacreditar y enfrentar a la población con los movimientos obreros y sociales.

La crisis en España

El motor económico de España desde los tiempos del "Tío Paco" ha sido la construcción, y precisamente es el sector que más se ha visto afectado y castigado. Gracias a la sarta de empresarios/as constructores/as rastros/as, sin ningún tipo de ética más que la de tener más dinero, y la crisis crediticia de los EEUU, se ha producido el estallido de la burbuja inmobiliaria en España. Al dispararse la demanda de adquisición de vivienda por la liberalización del suelo, subió el precio de los pisos. Por tanto, de la noche a la mañana, de poder adquirir una vivienda en unos pocos años con la mitad del salario de un/a trabajador/a, se pasó a que las familias se hipotecasen hasta 50 años para adquirir un piso de 60m² con una piscina comunitaria. Aun con los salarios irrisorios (SMI 645,30€ al mes) que se cobran en España, los bancos concedían créditos muy parecidos a los subprime en EE.UU. (créditos sin aval con un alto riesgo) para comprar viviendas a precios desorbitados, y además, miles de aparatos y otras tonterías más que no sirven para nada, pero que nos instan a la necesidad de tenerlos. A esto hay que sumar la cultura impuesta por el franquismo de tener que aparentar ser y tener más de lo que en realidad se tiene y se es.

Por lo tanto, el motor de crecimiento económico era generado mediante la deuda. Las deudas de las administraciones públicas, de las familias y de las empresas se inflan cada vez más, al igual que se infla la deuda de las cajas de ahorros con los bancos. A raíz de la explosión de la crisis crediticia estadounidense, los bancos han dejado de prestar dinero y los/as inversores/as han dejado de comprar deuda. Como ha dejado de haber dinero el consumo se ha desplomado, la economía se ha contraído, las empresas quiebran o despiden en masa a sus trabajadores/as y los bancos que han sobrevivido desalojan a las familias que no pueden estar al corriente de los pagos hipotecarios por carecer de trabajo.

A raíz de esta crisis se está sacando a la luz casos de fraudes, sobornos, financiación ilegal, etc., entre políticos, banqueros, sindicalistas y empresarios que dejan claro que la única finalidad de todos ellos es parasitar del sudor del obrero y de las instituciones del estado:

Hemos visto como Diaz Ferran, jefe de la patronal, es condenado por la Audiencia Nacional por la operación Crucero por blanqueo de capitales y ocultación de bienes relacionado con la empresa Marsans, la cual se fue a pique realizando un ERE de extinción para sus trabajadores/as. De igual forma, a través del "caso Bárcenas" hemos sido testigos de cómo el PP y toda su cúpula son financiados de manera ilegítima por las principales empresas de la construcción y el comercio. A estas empresas les concedieron la adjudicación de jugosos contratos públicos, leyes a medida, amnistías fiscales, reformas laborales que les beneficien o reducciones de personal, a cambio de numerosas comisiones tanto al partido como a sus miembros durante más de 20 años, así como conceder puestos de directivos a los/as políticos/as que se retiran. Los sobresueldos a través de las comisiones salpican a expresidentes, exministros o presidentes actuales de comunidades autónomas, como por ejemplo: Mariano Rajoy, Jaime Mayor Oreja, Javier Arenas, Álvarez Cascos, etc.

Hemos visto cómo las empresas de gestión de conflictos sindicales CCOO y UGT se lucran con cada ERE que firman (y por consiguiente, de cada familia que se queda en la calle), o con subvenciones de millones de euros; vemos como el antiguo Secretario General de CCOO José María Fidalgo, el cual vendió a los trabajadores de Sintel y se llevó un buen palo, piensa en irse a

las filas de UPyD y se codea con el expresidente del Gobierno José María Aznar y el PP; o el caso de corrupción existente en UGT-Andalucía.

A la hora de aplicar las políticas impuestas por la Troika en España (liberalización del mercado de trabajo, privatización y estructuración del libre mercado en todos los sectores de bienes y servicios), el gobierno no ha tenido ningún tipo de piedad en recortar y privatizar empresas de todo tipo de sectores. Se han visto afectados:

Ayudas sociales (reducción de presupuestos destinados a personas o colectivos dependientes, como mayores, autismo, drogadicción, "sin hogar", así como externalización de servicios); cultura (recorte de presupuesto en bibliotecas o aumento del IVA); educación (LOMCE); I+D+I (4,2% en 2010, 7,3% en 2011 y 25% en 2012); recortes, eliminación o privatización de empresas tanto nacionales (Tragsa, Correos, Iberia, etc.) como locales (Metro de Madrid, EMT, recogida de basuras de Madrid, Tragespinto, etc.) y reducción de empleados públicos; pensiones [8]; sanidad (cierres de hospitales, ambulatorios y servicios de urgencia y concesión a empresas privadas de la gestión de los mismos).

Y, como siempre, la crisis la padecemos los de abajo. Actualmente en España existen más de 5.000.000 de personas paradas, oficialmente en las cuentas del estado más de 4.700.000. Además de las estadísticas del INE, también hay que contar el empleo sumergido y aquellas personas que no están inscritas en el SEPE. Más allá de una guerra de cifras propia de tertulianos mediocres de cualquier medio, la situación de los/as trabajadores/as en España es totalmente dramática, ya que esto significa miles de familias en paro, jóvenes sin acceso a un empleo, emigración de miles de jóvenes, más de 3 millones de personas que viven por debajo de los 300€, pobreza infantil de más del 26%, desahucios y suicidios a diario, carestía de las necesidades básicas, etc.



[1]<http://www.publico.es/internacional/462008/la-crisis-de-las-hipotecas-basura-sigue-sacudiendo-estados-unidos-seis-anos-mas-tarde>.

[2] http://elpais.com/diario/2008/09/16/economia/1221516004_850215.html

[3]<http://www.publico.es/dinero/151931/eeuu-sale-al-rescate-de-aig-con-una-inyeccion-de-85-000-millones-de-dolares>

[4] <http://www.wharton.universia.net/index.cfm?fa=viewArticle&ID=1028>

[5]<http://www.eleconomista.es/economia/noticias/650205/07/08/Economia-Energia-El-petroleo-marca-nuevos-maximos-y-supera-los-147-dolares-en-Londres.html>

[6]http://www.larazon.es/detalle_normal_economia/noticias/4347775/la-ue-certifica-el-fin-del-rescate-bancario-para-espana#.UtlRd_us9tQ

[7]<http://www.portaloaca.com/opinion/7087-los-medios-de-comunicacion-de-masas-y-la-alternativa-autogestionada.html>

[8]<http://www.publico.es/dinero/490175/solo-las-pensiones-maximas-se-libraran-de-los-recortes-del-pp>

Desobediencia a la Troika y no al pago de la deuda

¿Qué es la Troika?

La troika o troica es el nombre informal con el que conocemos al grupo de decisión formado por el Banco Central Europeo (BCE), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Comisión Europea (CE). Estos tres organismos multilaterales -integrados por varios países- se dedican a estudiar la situación económica de los países para señalarles qué medidas y reformas económicas deben llevar a cabo si quieren sanear sus cuentas y crecer. Estos análisis los hacen desde una óptica claramente neoliberal, sujeta a la presión de los lobbies de las empresas. La propia UE, en su "Registro de Transparencia" voluntario, tiene registrados 2524 grupos de presión empresarial, aunque, según otras fuentes, son menos de la mitad de los "lobbies" existentes.

En el contexto de los rescates financieros de algunos países de la Unión Europea, impone la política financiera de dichos países. La troika financiera, compuesta por organizaciones no democráticas, realiza la supervisión y aplicación sistemática de los llamados programas de consolidación fiscal diseñados para el país "rescatado". Estos programas están enmarcados en las condiciones generales recogidas en un documento que se conoce como Memorandum de Entendimiento (MOU, según las siglas en inglés).

El país financiado por la troika se encuentra intervenido porque al seguir sus directrices pierden gran parte de su independencia política.

Las políticas que la Comisión Europea, el Banco Central Europeo (BCE) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Troika, han aplicado en Grecia, Irlanda, Portugal y Chipre, los cuatro países de la eurozona que se vieron obligados a solicitar un rescate completo para sus economías —dos, en el caso de Grecia— para evitar la ruina, han contribuido a deteriorar los niveles de bienestar en los cuatro países. Esto ha sido tan evidente que hasta se reconoce en el informe que la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales del Parlamento Europeo ha aprobado. La Eurocámara lamenta, además, que estas medidas "se diseñaran sin una valoración suficiente de sus consecuencias". Resulta impresionante ver el número de instituciones europeas no electas que disponen de un poder importante y mal controlado. El Banco Central Europeo tampoco le rinde cuentas a nadie... Incluso esas instituciones han sido concebidas más en interés de los bancos y las multinacionales que en interés general". Y es que la Troika campa a sus anchas, no está sometida a ninguna Institución ni a legislación alguna, responde exclusivamente, en cada momento, a las presiones de lobbies y grandes corporaciones.

¿Esta es la Europa de la democracia? ¿Para qué votar?: no se nos dijo nada, por ejemplo, de la entrega total de la creación monetaria a bancos privados (artículo 104, convertido en el art.123 del Tratado de Lisboa), a pesar de que eso constituye un verdadero escándalo, principal motivo de la deuda pública que asfixia a los Estados e importante causa del desempleo endémico que asfixia las economías.

Las brutales e inhumanas políticas de ajuste impuestas por la odiosa Troika con la ayuda de los gobiernos cómplices, están causando en Europa la mayor crisis de la democracia de las últimas décadas. Millones de personas estamos siendo condenadas al paro, la pobreza e incluso a la muerte por una deuda ilegítima e impagable, que en su mayor parte es privada; de bancos, grandes empresas y entidades financieras. El rescate Europeo a la banca, avalado y garantizando por el Estado, una vez más privatiza los beneficios mientras socializa las pérdidas y a cambio exige recortes sangrantes.

El sentido último de las políticas de austeridad y recortes impulsadas desde Bruselas no es otro que "rescatar" a los inversores financieros, acabar con los derechos sociales y laborales en Europa, y

redefinir la correlación de fuerzas entre las clases sociales.

El logro de estos objetivos se ve facilitado por el propio diseño institucional de la UEM y de la moneda única: la devaluación interna como mecanismo para recuperar competitividad, un BCE que tiene prohibido estatutariamente prestar a los Estados miembro y que es ajeno al control político, acuerdos intergubernamentales que institucionalizan permanentemente las restricciones fiscales, e instituciones que no se eligen mediante votación directa sino mediante complejos procedimientos indirectos, pero que tienen la capacidad de “confiscar” las discusiones de los parlamentos nacionales.

La Troika y España

España desde que se inserta en la Eurozona, al no hacerlo en las condiciones más ventajosas y al no preservar su industria nacional y dismantelar todo el tejido productivo, pasa a ser una economía periférica. Ahora dependemos de las decisiones del centro, y cuando al centro le va mal, eso agrava las condiciones en la periferia con efectos multiplicados. Cuando uno forma parte de la periferia, lo primero de lo que carece es de soberanía. No tiene ni política fiscal ni monetaria porque no tiene moneda, ni capacidad para actuar con el tipo de cambio para preservar su tejido productivo, no tiene control de prácticamente nada. Da igual que estemos rescatados o no, en el momento en el que no tienes absoluto control en los instrumentos de la gestión política económica, dependes de fuera.

España recibe periódicamente las visitas de la Troika después de haber firmado el Memorándum de Entendimiento para recapitalizar la banca privada. Esos 100.000 millones nos van a salir muy caros. Con la excusa de la crisis de la deuda han modificado la Constitución (Art.135.3) que establece que: “Los créditos para satisfacer los intereses y el capital de la deuda pública se entenderán siempre incluidos en el estado de gastos de sus presupuestos y su pago gozará de prioridad absoluta” [XXIV]. Además exige a todas las Administraciones Públicas (Estado, Comunidades Autónomas, Ayuntamientos y Seguridad Social) someter su déficit estructural y su deuda pública a los límites fijados por la UE.

La deuda pública que a finales de 2007 equivalía al 36,3% del PIB, se situaba a finales de 2013 cerca del 100% del PIB, 954.893 millones de euros. Como es bien sabido, semejante desastre ha sido el resultado de transferir a las arcas públicas el pago de los cerca de doscientos mil millones de euros entregados a la banca privada, principalmente, pero también a empresas inmobiliarias, del automóvil, constructoras de autopistas, de aeropuertos fantasma, etc.

El pago anual que el Estado realiza en concepto de intereses más la devolución de capital se sitúa cerca del 50% del total del gasto consignado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado y es lo que el nuevo artículo 135 considera “prioridad absoluta”.

El Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza de la Unión Económica y Monetaria (TSCG) [XXV], de 2 de marzo de 2012, obliga a los estados miembros de la UE cuya moneda es el euro a introducir la “regla del equilibrio presupuestario”, incluidas medidas correctoras “automáticas y permanentes” en caso de incumplimiento, y las correspondientes multas coercitivas al Estado miembro que incumpliere alguno de sus preceptos.

El Tratado establece también: “la obligación de las Partes Contratantes de transponer la «regla de equilibrio presupuestario» en sus ordenamientos jurídicos nacionales, mediante disposiciones vinculantes, permanentes y preferentemente de rango constitucional”.

Teniendo en cuenta que el TSCG es del 2 marzo de 2012, es evidente que la Reforma Constitucional plasmó con siete meses de antelación, y en el marco legal más alto, una obligación que aún no había contraído. El TSCG fue ratificado por el congreso de los Diputados el 21 de junio de 2012, con el voto de PP, PSOE, PNV, CiU, CC y UpyD.

Pero faltaba la Ley que concretara, tanto el nuevo artículo 135 de la CE, como el TSCG.

El Consejo de Ministros aprobó el 2 de marzo de 2012, el mismo día en el que se publicó el TSCG, del que supuestamente emanaba, el Proyecto de Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (Ley 2/2012) en trámite de urgencia.

La Ley 2/2012 establece la obligatoriedad para todas las Administraciones Públicas de que el llamado déficit estructural (sustancialmente el gasto en servicios públicos) sea igual a cero o tenga superávit en 2020, y de que el nivel de deuda pública en esa fecha no sea superior al 60% del PIB, situación que deberá ser mantenida a perpetuidad.

Conseguir un déficit estructural cero o el superávit en una situación marcada por la caída progresiva y de gran envergadura de los ingresos de las administraciones a todos los niveles, por un lado como consecuencia de la caída sin final previsible de la actividad económica, y por el otro, y sobre todo, porque no hay la menor voluntad política de actuar, ni contra la evasión de capitales, ni contra el fraude fiscal, ni mucho menos de incrementar la tributación de grandes fortunas y empresas, equivale a dismantelar totalmente el empleo y los servicios públicos y a reducir drásticamente las pensiones. Solamente la reducción de la deuda pública al 60% equivale a disminuir el gasto en cerca de 400.000 millones de euros en 2020.

Por si hubiera alguna posibilidad de que la situación económica mejorara, y con ella los ingresos de las administraciones públicas, la Ley establece que dichos ingresos no se destinen a financiar nuevos gastos, sino que “se destinarán íntegramente a reducir el nivel de deuda pública” (Artº 12.5). La Ley desarrolla un rosario detallado de medidas “correctivas” y “coercitivas” para asegurar el cumplimiento de las medidas de ahorro en los plazos previstos, mediante mecanismos tales como la anulación de la disponibilidad de créditos o la imposición de multas equivalentes al 0,2% del PIB del término municipal o autonómico de la administración correspondiente.

El preámbulo de la Ley dice que “no hay margen para cambios en la política fiscal”, y eso pasa en España, que es uno de los estados de la UE con mayor fraude fiscal identificado, que alcanzó en 2012 el 6% del PIB, y del que las grandes empresas concentran el 72% y al que hay añadir el correspondiente a la economía sumergida, que alcanza el 25% del PIB. La evasión de capitales hacia paraísos fiscales, protagonizada por las grandes fortunas encabezadas por la familia real y por las grandes empresas se calcula que supera al PIB: más de un billón de euros.

EL PROBLEMA DE LA DEUDA

¿Cómo se endeuda un país?

Así como las familias o las empresas se endeudan con la contracción de créditos bancarios que tienen que devolver bajo unos intereses marcados por la entidad bancaria, los países tienen 3 formas de financiamiento:

*Préstamos a entidades bancarias: Igual que las familias o empresas.

*Deuda Multilateral: Préstamos que se contraen con el BEI (Banco Europeo de Inversión). Muy utilizados en la construcción de grandes infraestructuras. Actualmente supone entre un 10% y un 13% de la deuda total del Estado.

*Emisión de Bonos o Deuda Pública: Es la más importante, supone casi el 80% de la deuda total del Estado. Mediante este mecanismo, el país emite unos “papeles” (bonos) que vende a una cantidad determinada. Esos bonos lo compran los agentes financieros (bancos principalmente) con el compromiso que el Estado les devolverá el dinero invertido más una cierta cantidad en forma de interés. Un interés que, como veremos más adelante, aumenta a medida que se torna más difícil la situación económica.

¿Cuál es la perversión del sistema de financiación?

Por un lado, el BCE (emisor de la moneda única europea), en base a unas leyes para controlar la inflación, se constituyó para no poder prestar dinero directamente a los países. Dicha constitución obliga a los países a recurrir al mercado secundario (el de los bancos privados) para obtener financiación. Es así como los bancos privados hacen su negocio particular: obtienen dinero barato del BCE (al 1% de interés) y lo ceden a los Estados a un interés mayor (4% o más). Es decir, el sector bancario se beneficia de la deuda emitida por los países y, teniendo en cuenta que los países, debido al modelo de financiamiento, deben recurrir a la venta de bonos para obtener dinero con el que invertir en sus gastos, los bancos son los grandes beneficiarios de la deuda pública de los países, tanto por negocio como por posicionamiento de poder.

Además, el interés que deben pagar los Estados por la deuda contraída, aumenta con la posibilidad de impago, es decir, los intereses que se le exigen a un país por los bonos emitidos son mayores a mayores dificultades económicas atravesase el país. Este aumento del interés (sinónimo de gran negocio para la banca) viene marcado por valoraciones que hacen las agencias de calificación privadas (Standars \$ Pool, Moody's, Fitch) en función de unos parámetros que ellos mismo determinan. El resultado se mide en sus valoraciones y en la prima de riesgo, que es la diferencia porcentual de lo que se paga por el bono en relación al bono alemán.

También la deuda que es resultado de manipulaciones de los inversores especulativos en los mercados financieros es ilegítima. Lo que está claro es que la mayor parte de la deuda que tienen los países de la periferia europea se debe a políticas impuestas, que no son deseables, porque benefician muy directamente solo al grupo de población que ha tenido poder para imponerlas, luego desde ese punto de vista podríamos tener derecho a decir que no debe pagarse.

Lo paradójico de la situación española es que los bancos compran deuda al Estado y, a su vez, el Estado “rescata” a los bancos. Además, hay otro aspecto sangrante: los bancos españoles han obtenido préstamos por valor de 1 billón de euros del Banco Central Europeo al 1%. ¡Y luego se lo prestan al Estado al 6%!

En 2008, 2009 y 2010 España se ha endeudado del orden de 122.000 millones de euros para pagar deuda, es decir, deuda para pagar deuda que venía de operaciones especulativas, de un auténtico terrorismo financiero. La deuda de España es materialmente imposible de pagar, pero lo mismo sucede con la europea, tampoco EEUU podrá pagar nunca la deuda que tiene.

¿Cuáles serían las consecuencias de no pagar la deuda o de hacer una quita?

Que habría acreedores que pondrían el grito en el cielo y que tendrían que sentarse con esos estados para negociar. Esos acreedores tienen mucho poder y presionarían a las autoridades políticas, a los organismos internacionales y habría amenazas de todo tipo. Esa es una decisión nacional, soberana, que se podría tomar y que sería exitosa en la medida en que tuviera un apoyo social importante, no sólo dentro de ese país, sino en otros.



Crítica a la izquierda Europea (PIE) y otras nuevas izquierdas como parte del engranaje capitalista

No nos centraremos en la crítica hacia la socialdemocracia, los populares o liberales europeos, ya que ellos son los partidos de la burguesía más reaccionaria europea, cuyo cometido está alineado en la defensa y el desarrollo del capitalismo. Queremos centrarnos en aquellas corrientes que dan una imagen de cambio o transformación, critican a los que abogamos por la abstención activa como destructores del modelo social, mientras a la hora de la verdad aplican políticas muy alejadas de aquello que predicán, y muy cercanas a aquello contra lo que dicen luchar, siendo por tanto un engranaje del capitalismo que pretende absorber movimientos sociales y políticos descontentos con el capitalismo, anularlos e integrarlos en un mecanismo de desarrollo de políticas capitalistas con una visión algo crítica. Es por eso que nos centraremos en el voto y el eurocomunismo para desmontar esta mentira que solo ha servido para consolidar el capitalismo.

Historia del Eurocomunismo

Los principales partidos que componen el Partido de la Izquierda Europea son los partidos comunistas europeos que históricamente rompieron con la línea seguida por la URSS (Partido Comunista Francés y Partido Comunista Italiano) de Leonid Brézhnev, entonces secretario del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, en un momento histórico en el cual se había producido el proceso conocido como desestalinización impulsado por Nikita Serguéyevich Jrushchov y muy criticado en la época tanto por el Partido del Trabajo de Albania de Enver Hoxha, como por el Partido Comunista Chino de Mao Zedong y actualmente por el sector de marxistas de línea marxista leninista. Se creó una grave crisis en las repúblicas socialistas del este de Europa y, desde la perspectiva marxista leninista oficial actual, un proceso revisionista que derivó históricamente con la ruptura de relaciones de la URSS con la República Popular China.

La línea política y económica del Partido Comunista de la Unión Soviética de Leonid Brezhnev fue de seguir promoviendo la militarización en plena guerra fría (15% del PIB del estado en gastos militares), la enorme burocratización y el estancamiento económico, motivos principales de la caída de la URSS en 1991.

En 1968 tanto el Partido Comunista de España como el Partido Comunista de Italia y el Partido Comunista de Rumanía condenaron la intervención soviética de Praga (Primavera de Praga) rompiendo con las líneas del PCUS. En 1975 se realizó por parte de los dos primeros partidos la declaración sobre la construcción del socialismo, denominada “Paz y Libertad”.

En 1977 el secretario general del Partido Comunista Italiano habló en Moscú sobre la multiforma como una nueva forma de construcción del socialismo. La ruptura oficial en Europa con el PCUS se hizo en 1977, cuando el Partido Comunista Italiano encabezado por Enrico Berlinguer, el Partido Comunista de España de Santiago Carrillo y el Partido Comunista Francés de Georges Archais se reunieron en Madrid y presentaron la denominada “nueva forma”.

Principios básicos del Eurocomunismo

Como base teórica Marxista Leninista, el Eurocomunismo renuncia a la idea del partido único, la dictadura del proletariado y la revolución, contradiciendo lo expresado por Marx y Engels o Lenin, ya que niega el materialismo histórico y dialéctico, bases del socialismo científico y el Marxismo, así como la mayor parte de las conclusiones en torno a la lucha de clases o la conquista del poder político por el proletariado a través del partido como vanguardia de masas, negando los principios revolucionarios en su organización y funcionamiento.

El Eurocomunismo cree que esta estrategia del Marxismo Leninismo no es aplicable a los países donde el desarrollo del capitalismo ha evolucionado, ya que las condiciones de la clase obrera han cambiado. Así pues, se aproxima hacia la nueva clase media surgida en Europa, cuya función es la

de consolidación del sistema económico y aceptar el modelo democrático pluralista y pluripartidista, viendo que se pueden trabajar políticas socialistas con partidos no socialistas, y siendo la democracia un requisito para la construcción del socialismo.

Se acepta la llamada Comunidad Económica Europea con el argumento de la defensa del estado del bienestar y los derechos sociales emanados de este por parte de los países del oeste de Europa después de la II Guerra Mundial, y la posibilidad de participación de los trabajadores en el diseño de este modelo.



Juan Carlos I y Santiago Carrillo

El voto y la delegación como pérdida de poder de los/as trabajadores/as

“Acostumbrar al pueblo a delegar en otros la conquista y la defensa de sus derechos, es el modo más seguro de dejar vía libre al arbitrio de los gobernantes.”

Errico Malatesta

La gente actualmente identifica la política como una actividad turbia y despreciable. Ese descrédito es trasladado enseguida a los políticos, quienes ocupan los puestos más bajos en las encuestas que miden la estima social de los políticos y las instituciones. Este distanciamiento de la persona de su responsabilidad tanto económica en el puesto de trabajo como política, ha llevado a la profesionalización del sindicalismo y la política. Así pues, la política es asunto de los políticos como el sindicalismo es asunto de los sindicalistas, y solo a los políticos y a los sindicalistas les corresponde generalmente arreglar cuanto haga falta de los asuntos comunes, y por supuesto los particulares, porque, como resalta otro tópico que sigue justificando la profesionalización y elitización, para eso les pagamos. De tal manera que, nuestra única responsabilidad es contribuir a Hacienda y votar cuando nos digan, para que sigan legitimando con la que debería ser nuestra obligación como individuos. Así pues perdemos conciencia de nosotros mismos y de nuestra dignidad, del puesto que ocupamos en la sociedad y de los derechos que tenemos que defender y de los intereses a los que debemos aspirar.

Todo lo que el asociacionismo obrero ha conseguido a lo largo de estos últimos siglos, se pierde a pasos agigantados. Y por todo lo descrito anteriormente, nuestra dependencia de los profesionales del sindicalismo, de la política y del estado y sus instituciones sigue perpetuándose y expandiéndose.

Para que en un sujeto, individuo, corporación o colectividad haya capacidad política, se requieren tres condiciones fundamentales:

- 1. Que el sujeto tenga conciencia de sí mismo, de su dignidad, de su valor, del puesto que ocupa en la sociedad, del papel que desempeña, de las funciones a que tiene derecho a aspirar, de los intereses que representa o personifica.*
- 2. Que, como resultado de esa conciencia plena de sí mismo, afirme su idea, es decir, que conozca la ley de su ser, sepa expresarla por la palabra y explicarla por la razón, no sólo en su principio sino también en todas sus consecuencias.*
- 3. Que de esta idea – sentada como profesión de fe – pueda, según lo exijan las circunstancias, sacar siempre conclusiones prácticas.*

Pierre Joseph Proudhon

Es por esto, que es nuestro deber como individuos políticos y sociales ser los precursores del asociacionismo autónomo en las aulas, en los puestos de trabajo, en las plazas, etc., constituyéndonos así como personas autónomas y únicas, fomentando la defensa y promoción de nuestros intereses de clase y formándonos constantemente para entender nuestro alrededor, adquirir conciencia de nuestra situación y posibilidades y actuar en consecuencia como individuos únicos y libres.

Los demócratas hablan de la democracia como la soberanía del pueblo, pero no hay soberanía de los pueblos más que cuando los pueblos saben lo que son, lo que quieren y lo que pueden. La papeleta del sufragio no nos hace más libres ni más independientes. Partiendo de la teoría política de Weber, que tiene vigencia actualmente, el estado, para monopolizar el uso de la violencia (policial y militar) se sirve de la constitución como símbolo sagrado de base, unidad y legislación. El voto no es más que la legitimación constante de la forma de estado y del sistema económico capitalista. Así, a través de la legitimación carismática, se acepta la subordinación a un líder, el cual no es más que la cabeza visible de todo un entramado de marketing, asesores, abogados, economistas, y demás profesionales que buscan imponer las políticas económicas dictadas desde los principales organismos europeos, reforzar y mantener los privilegios de los empresarios y agrandar sus riquezas a costa de la explotación ajena y la protección de todo aquel que vive de parasitar del sudor del obrero y de las instituciones del estado.

El Partido de la Izquierda Europea y otras izquierdas como engranaje del motor capitalista
Muy bonitas palabras son las que se puede encontrar uno cuando lee diversos planteamientos políticos del PIE y del PCE para el parlamento Europeo, pero palabras sin un contenido ni una práctica que se concrete. Puede resultar paradójico que en el documento político del PIE emanado del congreso celebrado en Madrid a finales de 2013, en la página 13 hable de que es imposible humanizar el capitalismo cuando dos párrafos después habla de desarrollar cooperación con los salvajes regímenes capitalistas Rusos y del este de Europa. Pero esta contradicción como tantas otras que existen en el documento político son el resultado de la hipocresía práctica que representa este partido en Europa y todos los partidos que lo conforman en sus respectivos países. A continuación exponemos las propuestas del PIE para la superación de la crisis y después detallamos las políticas que se realizan en países como Chipre o España:

- 1. Objetivo, creación de empleo, desarrollo social, ecológico y solidario*
- 2. Emanciparse de los mercados financieros: poner la economía al servicio de los seres humanos.*
- 3. Respeto a la soberanía popular y el desarrollo económico*
- 4. Paz y cooperación entre los pueblos*

Documento político del PIE

El de Chipre es un caso relevante, ya que cayó en una profunda crisis económica cuando estaba en el gobierno AKEL, el Partido Comunista de Chipre, adscrito al PIE. Esta crisis se enmarca en la crisis crediticia de 2008, teniendo que acordar un rescate con el FMI y la UE de 10.000 millones de euros, 2500 millones solo para los bancos. Los chipriotas tuvieron que pagarlo con recortes, privatizaciones y un corralito financiero en el país.[1]. Además en lo referente a la relación con el norte, la política constante por parte de este partido y el PIE no es precisamente la de preocuparse por los/as trabajadores/as de las 2 partes, ni de buscar alternativas políticas de conexión o unión desde la base, sino en base a presiones, como bien declara el documento político: “favoreciendo una presión a Turquía que ocupa ilegalmente la parte norte de Chipre desde 1974, como internacionalmente desempeñando en la ONU el papel de hacer cumplir la legalidad internacional”. Fórmula que nunca dará ningún tipo de fruto más allá del odio y la confrontación entre los pueblos. En España nos tenemos que ir al PCE, componente principal del Izquierda Unida. Este partido en España realiza políticas socialdemócratas intentando mantenerse alejado del PSOE, queriendo representar una alternativa de izquierdas para atraer a los votantes descontentos y los militantes

rebotados. Pero como todo partido que tiene una mínima cuota de poder, está condenado a la corrupción y a la traición hacia sus militantes más honestos. Uno de los casos políticos más sonados fue el de Iniciativa per Catalunya Verds (coaligada con Esquerra Unida i Alternativa en el gobierno tripartito), donde, desde la Consellería de Interior -dirigida por Joan Saura i Laporta de ICV-, se llevaron a cabo auténticas salvajadas y golpes represivos constantes contra los movimientos obreros y sociales [2].

En casos de corrupción se pueden destacar el del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid y la Empresa Municipal de la Vivienda, con un agujero de 20,9 millones de euros. Pero no es un hecho aislado, hay otros muchos otros casos como el de Carlos Penit de Izquierda Unida de Pinto por cohecho con intereses urbanísticos detrás, a Antonio Rodrigo Torrijos de IU de Sevilla y expresidente de la empresa fraudulenta Mercasevilla, también por intereses urbanísticos por la venta irregular de los suelos de la empresa municipal a Sanma, o a Antonia Muñoz, alcaldesa de Manilva en Málaga, imputada por la contratación en el Ayuntamiento de 17 miembros de la lista de su partido y a 57 familiares de estos y suyos; y el pago de facturas por un importe de 69.854 euros a dos empresas de su esposo además de imputada por otro delito contra la ordenación del territorio.

No podemos olvidarnos de la importancia de los sindicatos CCOO y UGT como uno de los 2 pilares de los agentes sociales que junto con la patronal, conforman la cohesión social. El papel principal como motor de la cohesión social es el de desorganizar y vaciar de contenido, especular, servir de colchón y anular las agitaciones y movilizaciones obreras. Entre estos 2 sindicatos, en concepto de subvenciones llegan a recibir del estado más de 8.000.000 de euros. Gestionan Expedientes de Regulación de Empleo (ERE) negociando la expulsión de miles de obreros/as a la calle mientras reciben dinero por la hazaña. En 2012, con la entrada en vigor de la nueva reforma laboral, se llevaron a cabo un total de 29.958 ERE con un total de 406.810 personas despedidas. Negocian reformas laborales con la patronal y el gobierno, que flexibilizan y precarizan el mercado de trabajo, dando una imagen contraria hacia la clase trabajadora, pero aplicándolas incluso a sus propios asalariados. Y, al igual que sus homólogos políticos, se ven envueltos en casos de corrupción, como es el caso de la UGT-Andalucía con fraudes, desvíos de fondos y el conocido “caso de los ERE”[3].

Como se puede observar en estos 2 casos, la práctica constante de los miembros del PIE son contrarias a su pretensión política, vulnerando totalmente lo descrito en este documento. La estrategia de hacer confluír la izquierda no sirve más que para desorganizar cualquier movimiento político que pretenda superar el capitalismo o plantee formas de participación o luchas distintas a las tradicionales. Es por eso que estos partidos trabajan absorbiendo las reivindicaciones de los movimientos sociales para adoptarlas en sus proclamas políticas, para que sirva de reclamo populista a todos/as aquellos/as descontentos/as con el panorama político, y así emitan su voto, absorbiendo la conciencia de sí mismos, su valor, aspiraciones y dignidad, convirtiendo esas reivindicaciones en mera propaganda.

Esta crítica puede ser extensible en España a la nueva candidatura de Podemos, la cual quiere recuperar un espacio político que IU ha perdido en base al descrédito constante de sus políticas. Aun vendiéndose como alternativa incluyendo vocablos como autogestión etc., al igual que IU, pregonan la socialdemocracia, el sindicalismo pactista, el desclasamiento de la clase obrera, la defensa del estado y el delegacionismo, por lo que no deja de ser más de lo mismo, el vocero del alter ego de unos pocos que buscar vivir parasitando de unos militantes acólitos que todavía creen con esperanza en un líder que una a la izquierda, las instituciones de los estados y el sudor de los/as obreros/as.

[1] <http://www.elmundo.es/elmundo/2009/03/20/barcelona/1237541201.html>

[2] http://economia.elpais.com/economia/2013/04/18/actualidad/1366280973_140535.html

[3] <http://www.20minutos.es/noticia/1992678/0/ugt/andalucia/escandalos/>

Visión Libertaria

La Unión Europea, al igual que los estados grandes o pequeños, se basa en la delegación del poder por parte de la población en una minoría que utiliza este poder a favor de los intereses de la élite empresarial y financiera. Además, el internacionalismo que la UE representa es la unidad de esta elite contra la clase obrera europea. Proponemos tanto un método alternativo de organizar la sociedad, así como un internacionalismo alternativo que se extiende a todo el planeta.

Los anarquistas se oponen al enfoque de arriba hacia abajo, aprobado por el Estado y los partidos de izquierda. Tenemos que promover formas de organización no jerárquicas. La futura organización de la sociedad en federaciones económicas libres, fundadas sobre el trabajo y la igualdad y coordinadas a nivel internacional, independiente de cualquier estructura estatal actual sea nacional o en el ámbito europeo. Esto incluirá todos los aspectos de la vida económica y social, tales como la producción, distribución y consumo de bienes y la prestación de servicios como la sanidad y la educación. Tenemos que tomar el control de nuestra propia educación de tal manera que ayude a promover nuestra emancipación de las ideologías y las morales autoritarias como la religión, el nacionalismo y el culto al líder.

Con el fin de lograr este objetivo de transformación política, económica, social y cultural que necesitamos hemos de aprovechar y fortalecer las redes internacionales y coordinaciones que ya tenemos. Hay que tomar medidas concretas en todos los ámbitos de nuestras vidas actuando desde lo local pero respondiendo a una estrategia global para luchar con éxito contra las fuerzas globales de la opresión y la explotación. Los pasos que tenemos que dar pueden ser tomadas por todos aquellos que quieren crear una nueva sociedad, no importa el país en el que vivamos porque todos sufrimos ataques similares, por lo que podemos tener una estrategia común que puede ser adaptado a las condiciones locales.

Tenemos que luchar en contra de las fronteras que trabajan como un filtro humano, pero que permiten que los capitales circulen libremente. Nuestra propuesta consiste en suprimir todas las fronteras dentro de los países y entre los países que limitan la libre circulación de personas. Movilizarnos y luchar contra el pago de la deuda .

*Desobediencia civil en contra de todas las leyes represivas que nos quitan nuestros derechos humanos.

*Fortalecer y ampliar las luchas actuales contra la creciente precariedad de las condiciones de vida y de trabajo.

*Resistir todos los intentos de dividirnos según la raza, el sexo o la edad.

*Coordinar las luchas que están en contra de los empleadores comunes a través de las fronteras.

*Resistir la privatización de los servicios públicos. Estos han de estar socializados y autogestionados por los propios usuarios.

*Promover redes alternativas de producción y distribución

*Extender la solidaridad internacional para los que están siendo criminalizados como resultado de las luchas sociales.

La lucha contra la austeridad y las soluciones propuestas por los políticos, tanto a favor como en contra de la UE, no va a funcionar y, en todo caso, hará que las cosas empeoren. Quieren que validemos sus acciones, poniendo una X en un pedazo de papel, lo que les da el poder de actuar en nuestro nombre. Sin embargo, sabemos que no nos van a representar y seguirán apoyando a los ricos y las poderosas instituciones económicas del capitalismo que están haciendo de nuestra vida una miseria. La única manera de que podamos resistir los ataques, es comenzar a hacernos con el control de nuestras vidas y de nuestra sociedad construyendo movimientos y redes que desafíen las fronteras con un control independiente de los políticos y las instituciones del Estado.

Sólo la lucha obrera es capaz de ser el pilar sobre el que se erija la construcción del poder del pueblo y de sustentar una nueva correlación de fuerzas que enfrente desde la propiedad colectiva de la riqueza, la construcción de una sociedad a medida de los seres humanos, la anarquía.

Resolución sobre la acción política del proletariado

Considerando:

- Que querer imponer al proletariado una línea de conducta o un programa político uniforme, como la única vía que pueda conducirlo a su emancipación social, es una pretensión tan absurda como reaccionaria.
- Que nadie tiene derecho a privar a las secciones y federaciones autónomas del derecho irrefutable a dirigirse por sí mismas y seguir la línea de conducta política que crean la mejor, y que toda tentativa similar conduciría fatalmente al más repugnante dogmatismo.
- Que las aspiraciones del proletariado no pueden tener otro objetivo que el establecimiento de organizaciones y federaciones económicas absolutamente libres, fundadas sobre el trabajo y la igualdad de todos y absolutamente independientes de todo gobierno político, y que estas organizaciones y federaciones no pueden ser otra cosa que el resultado de la acción espontánea del proletariado, de las organizaciones de oficio y de los unicípios autónomos.
- Que toda organización política no puede ser otra cosa que la organización del dominio en beneficio de una clase y en detrimento de las masas, y que el proletariado, si quisiera apoderarse del poder, se convertiría en una clase dominante y explotadora.

El congreso reunido en Saint-Imier declara:

1. Que la destrucción de todo poder político es el primer deber del proletariado.
2. Que toda organización de un poder político llamado provisional y revolucionario para llevar a esa destrucción no puede ser otra cosa que un engaño más, y sería tan peligroso para el proletariado como todos los gobiernos existentes en la actualidad.
3. Que rechazando todo compromiso para llegar a la realización de la revolución social, los proletarios de todos los países deben establecer, fuera de toda política burguesa, la solidaridad de la acción revolucionaria.



Asociación Internacional de los Trabajadores, Congreso de Saint-Imier. Septiembre de 1872

Bibliografía

- Constantino y sus sucesores: La conversión del Imperio, Ed. Akal
- Carmen González Enríquez: Introducción a la Democracia, Ed. UNED
- Pierre Joseph Proudhon: El Principio Federativo, Ed. Aguilar
- Pierre Joseph Proudhon: La capacidad política de la clase Obrera, Ed. Proyección
- CNT-AIT Guadalajara: Informe sobre la construcción y la constitución europea una visión libertaria.
- Documento político del congreso del IV Congreso del Partido de la Izquierda Europea
- Diego Abad de Santillán: Estrategia y táctica, Editorial Jucar
- Plataforma de Auditoria Ciudadana de la deuda PACD: <http://auditoriaciudadana.net/entendiendo-la-deuda/> una aportación al debate
- Los países periféricos en una Europa fracturada: <http://www.economy4youth.com/es/>
www.revistaelobservador.com
www.ecologistasenaccion.org/dequevalaue
- Revista Comunista Internacional: Del Eurocomunismo al oportunismo de nuestro días.
<http://www.iccr.gr/site/es/issue2/from-eurocommunism-to-present-opportunism.html>
- Grupo Anarquista Tierra (FAI): Días de Limpieza
<http://federacionanarquistaiberica.wordpress.com/2013/11/19/dias-de-limpieza/>
- Errico Malatesta: Los anarquistas contra el parlamento, Messaggero, 7 de febrero de 1897.
- Texto anti-elecciones IFA: <http://i-f-a.org/index.php/fr/article-2/474-ifa-texto-anti-eleccion>
- Resolución sobre la acción política del proletariado, Periódico Tierra y Libertad nº289-290

GLOSARIO DE INSTITUCIONES EUROPEAS E INTERNACIONALES

Banco Central Europeo (BCE): Institución que maneja la política monetaria de la eurozona. Su función principal es mantener la estabilidad en la zona euro (menor inflación). Sus tareas consisten en:

- Ejecutar políticas monetarias de la zona euro.
- Dirigir operaciones de cambio de divisas.
- Cuidar las reservas exteriores del sistema europeo de bancos centrales.
- Promover el correcto funcionamiento del mercado monetario.
- Autorizar la emisión del euro.

Comisión Europea (CE): Es el poder legislativo de la Unión Europea. Propone la legislación, aplicación de las decisiones y la defensa de los tratados de la Unión Europea. Está compuesta de 28 miembros, y un presidente propuesto por consenso y elegido por el Parlamento Europeo. Sus funciones son:

- Cumplimiento de los tratados del derecho bajo control y auxilio del tribunal de justicia.
- Coordinación, ejecución y gestión de las políticas de la unión.
- Representación exterior de la UE.
- Promoción de acuerdos y cooperación interinstitucional.

Sus competencias son:

- Depositaria del monopolio de iniciativa legislativa, pero sin tener potestad legislativa.
- Capacidad de iniciativa política ante cualquier institución, materia o ámbito político.
- Ejecución del presupuesto comunitario y gestión de sus programas.

Parlamento Europeo: Institución legislativa de la Unión Europea. Funciona a través de la democracia representativa. Los comicios son cada 5 años. Sus funciones son:

- Elaboración de legislación comunitaria a la par del Consejo Europeo, que es quien ostenta el monopolio de las iniciativas.
- Participación y aprobación de los presupuestos de la UE.
- Control del cumplimiento de las instituciones, el derecho comunitario y el desarrollo de las políticas comunitarias. Carece de control o influencia en el Consejo Europeo, Tribunal de Cuentas o el Banco Central Europeo.

Fondo Monetario Internacional (FMI): Institución internacional de 188 países. Sus objetivos son:

- Fomentar la cooperación monetaria internacional.
- Fomentar la estabilidad.
- Eliminar restricciones cambiarias que dificultan el progreso mundial.
- Poner a disposición de países miembros fondos para que corrijan los desequilibrios de los pagos para que no tomen medidas que afecten a su prosperidad.

Ciertas políticas con el tema de la deuda hacia países en desarrollo o en crisis económicas han sido fuertemente criticadas:

- Flexibilidad laboral, que tiene como consecuencia la liberación del mercado de trabajo.
- Inclusión de las estructuras de libre erado en todos los sectores de bienes y servicios sin intervención del estado, relegándolo a papel de regulador.
- Eliminación de subsidios sociales.

BRICS: Building Better Global Economics. Acuerdo de cooperación política entre las 4 economías emergentes dominantes en 2050(Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica). Características:

- Enorme densidad de población.
- Economías ascendentes.
- Clase media en proceso de expansión.
- Crecimiento superior a la media global.
- Potenciales herederos en el G7

G7: Grupo de países más industrializados con mayor peso político económico y militar. Esta compuesto por Alemania, Canadá, EEUU, Francia, Italia, Japón, Reino Unido. Tienen una cumbre anual. Empezó a llamarse **G8** con la entrada de Rusia.

Cronologías

Principales sucesos políticos en la primera mitad del siglo XX

- 1914: I Guerra Mundial.
- 1917 Revolución de Octubre – Toma del poder de Rusia por los bolcheviques.
- 1918 Fin de la I Guerra Mundial.
- 1922 Nacimiento de la URSS.
- Mussolini toma el poder en Italia.
- 1924 Crack del 29 en EEUU.
- 1933 Hitler es nombrado Canciller de Alemania.
- 1936 Inicio de la guerra civil Española.
- 1939 Fin de la guerra civil Española – Franco toma el poder.
- Inicio de la II Guerra Mundial.
- 1945 Fin de la la II Guerra Mundial.
- 1946 Derrocamiento de Mussolini.
- 1949 Nace la RDA.
- Se establece el denominado “telón de acero”.
- Nace la OTAN.
- 1950 Se inicia la Guerra de Corea.
- 1953 Muere Iósif Stalin.
- 1955 Se firman los Pactos de Varsovia.

Principales sucesos políticos en la construcción de la Unión Europea

- 1951 Formación de la CECA (Consejo Europeo del carbón y el Acero) a través del tratado de París por Francia, la RDA y el Benelux.
- 1957 Creación de la CEE (Comunidad Económica Europea).
- Creación de la EURATOM (Comunidad Europea de Energía Atómica).
- Tratado de Roma.
- 1965 Creación de la Comisión Europea y el Consejo de la Unión Europea.
- 1972 Europa de los 9 con la entrada de Dinamarca, Reino Unido e Irlanda.
- 1975 Firma del acta de Helsinki de seguridad y cooperación con los países del este.
- 1978 Creación del (SME) Sistema Monetario Europeo y del ECU.
- 1981 Grecia entra en la CEE.
- 1986 Entran España y Portugal en la CEE.
- 1990 Se firma el BERD (Banco Europeo para la Reconstrucción y Desarrollo de Europa del Este).
- 1992 Se firma el Tratado de Maastrich y surge la UE (Unión Europea).
- 1995 Suecia, Finlandia y Austria entran en la UE.
- 1997 Se firma el Tratado de Amsterdam.
- 1998 Se crea el BCE (Banco Central Europeo).
- 2004: Entrada en la UE de Estonia, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, Hungría, Eslovaquia, Eslovenia, Malta y Chipre.
- 2005 Inicio del proceso de ejecución de la entrada en vigor de la Constitución Europea mediante referendums.
- 2007 Se declara oficialmente el fracaso de la Constitución Europea.
- Tratado de Lisboa